

TRANSFERENCIA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA INTEGRADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL PÚBLICA EN MATERIA DE SUS ACCIONES DE INTERVENCIÓN RELATIVAS A LA NIÑEZ MIGRANTE. EJERCICIO 2023

INFORME TRIMESTRAL

Fecha de radicación del recurso	Fecha de elaboración del informe	Trimestre que se informa
08 de mayo de 2023	03 de julio de 2023	mayo - junio

Datos Generales	
Nombre de la Institución Ejecutora	Sistema Estatal Para El Desarrollo Integral de la Familia
Nombre del Director (a) General, Coordinador(a) General o su similar	Lic. Monica Vargas Nuñez
Domicilio laboral	Av. Alvaro Obregón y Calle E 1290 Segunda Sección C.P. 21100 Mexicali Baja California
Teléfono	686 551 6600 Ext. 6612
Correo electrónico	mvargas@difbc.gob.mx

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en el Albergue Temporal Tijuana
Nombre completo del CAS	Albergue Temporal Tijuana
Domicilio (tipo y nombre de vialidad, número exterior, número interior, código postal, tipo y nombre de asentamiento)	Calle Campestre S/N Col. Zona Rio 3era Etapa Tijuana Baja California 22226
Municipio y entidad federativa	Baja California

PRIMERA PARTE. INFORME DEL DESARROLLO DEL PROYECTO.

<p>Informe Analítico Descriptivo del Proyecto Instrucciones: Realice una descripción detallada de las etapas de desarrollo del proyecto, avances y resultados a la presentación del informe que corresponda hasta el punto en el que se encuentra.</p> <p>Para este proyecto el Albergue Temporal Tijuana tiene como meta, brindar atención a 300 niños, niñas y adolescentes que son canalizados por las subprocuradurías para su protección y cuidado, su misión principal, brindar atención médica, ^{psicológica}, psiquiátrica, académica y social.</p> <p>En cumplimiento con su función social y como meta principal de este proyecto, durante los meses de mayo y junio, fueron atendidos 547 NNA, 291 durante el mes de mayo, y 256 en junio, lo que significa un promedio de atención mensual de 186 y 172 NNA respectivamente, logrando un cumplimiento para este proyecto¹ de 97 y 85.6% en atenciones para NNA por mes.</p> <p>En cuanto a los ingresos por mes, durante el mes de mayo se ingresaron 105 NNA, teniendo un incremento en la migración extranjera, derivada de factores propios de la migración entre países, y decreciendo en junio con 84 ingresos.</p> <p>Es importante mencionar que las atenciones brindadas a los a los NNA ingresados en el ATT han sido cubiertas con recursos propios, en tanto se otorga el financiamiento para el presente proyecto.</p>

SEGUNDA PARTE. AVANCE FÍSICO.

Reporte de Avance en Metas (según su cronograma)
--



Descripción de la Meta	Porcentaje de Avance de la Meta	Acciones desarrolladas para alcanzar las metas
Atender a 300 NNA	91.3%	<p>Aunque la capacidad instalada del albergue es de 246 espacios y de manera extraordinaria se podría atender hasta 300 NNA, el ATT tiene como meta base contar con una población fluctuante de 120 NNA, base para prospectar cumplimiento de satisfactores de necesidades básicas.</p> <p>Como contribución al objetivo de las Sub procuradurías en la restitución de derechos de los menores albergados en ATT, que dan un sentido de resolución a su situación jurídica. Se suman otros factores como el ingreso y egreso; Durante el mes de mayo y junio egresaron 119 y 67 NNA respectivamente, siendo la reintegración familiar el principal motivo de egreso, seguido por la reubicación a una institución de asistencia privada.</p> <p>En cuanto al motivo de ingreso la "Omisión de cuidados" sigue siendo el principal derrotero en el sentido de protección y cuidado dentro del seno familiar; otro factor que resulta preocupante, es el "Abuso sexual" que de mayo a junio tuvo un incremento significativo pasando de solo 2 a 12 casos.</p> <p>Por tipo de población de NNA dentro del albergue al día de hoy, 63 de los 181 ingresos, que representan la mayoría dentro del albergue son adolescentes del sexo femenino y 12 del sexo masculino, el resto van en edades de 0 a 11 años.</p> <p>Del fortalecimiento del "Modelo de Atención integral ATT"</p>
Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral para NNA Migrantes	98.65%	<p>En la búsqueda de la transformación para la mejora de procesos de atención integral, de los NNA migrantes y población en general del ATT, el equipo de gestión del albergue, coordinadores y áreas, realizaron diversas acciones:</p> <p>Al ingreso a ATT, la identificación plena de cada niño niña y adolescente es indispensable para iniciar su debida atención, por lo que se mejoró la entrevista inicial, para obtener información directa de los NNA que estuvieron en condición de hacerlo, se requirió documentación probatoria a autoridades: acta de nacimiento, certificado de nacimiento y CURP.</p> <p>Se validó el proceso de captura de información y se implementaron recursos análogos y digitales para gestión estadística y de información que realiza el área de Trabajo Social.</p> <p>El cuidado de la salud física, mental, dental y nutricional de los NNA de ATT es un derecho fundamental, para dar cumplimiento el albergue cuenta con profesionales médicos generales, pediatra, paidopsiquiatra, odontólogos, nutriólogos, psicólogos terapeutas, psicólogos operativos, enfermeras y enfermeros, que realizan distintas valoraciones; diagnostican, y administran medicamentos (según corresponda) a los menores, para que logren una mejoría o el bienestar completo, logrando una dinámica única: diagnóstico oportuno y tratamiento rápido y eficaz.</p>



<p>Capacitación para la profesionalización del personal del Albergue Tijuana.</p> <p>Ampliación del Albergue Tijuana</p>	<p>100%</p> <p>0%</p>	<p>La atención a la salud mental dentro de ATT es un tema que merece atención, pues ha motivado la implementación de distintas técnicas de prevención, que buscan reducir los episodios de crisis emocionales ocasionados entre otros factores por el internamiento en el albergue, lo anterior se ha logrado mediante la atención con planes conductuales y psicoterapia para un proceso de rehabilitación integral y de aceptación de sus diferencias individuales; cuando la condición mental del NNA excede a la intervención primaria, es canalizado a paidopsiquiatría donde al momento se atiende a 55 niños niñas y adolescentes, en su mayoría adolescentes mujeres (34) y el paciente más joven tiene apenas 10 años de edad. Esto significa que 55.5% de NNA ingresados en el ATT son pacientes de paidopsiquiatría.</p> <p>La atención de las necesidades básicas de los NNA dentro del albergue como son: la alimentación, se realiza en coordinación con un servicio de comedor industrial y el área de nutrición, brindando alimentación para cada edad, y condición de salud, que es saludable, nutritiva y en algunos casos, en apego a usos y costumbres, principalmente en los menores extranjeros.</p> <p>Para la Formación educativa y recreativa de los NNA el ATT a través de FORENNA, se ubicó y canalizo a los NNA ingresados al albergue al nivel educativo, que se encontraban estudiando antes de su ingreso, o fueron inscritos en el plantel educativo del albergue.</p> <p>Para los niños y niñas mayores de 14 años que aún no cuentan con la primaria o que tienen 17 años y aún no tienen la secundaria, se implementó el programa INEA para que la pudieran completar y, además, algunos menores interesados en ello, continuaron su formación técnica y extracurricular en el CECATI y/o participaron en uno, o varios de los 16 talleres que, para su formación y recreación, el ATT tiene a su disposición.</p> <p>Para el seguimiento de la situación jurídica de los NNA ingresados en el albergue, el equipo de abogados del ATT brinda asesoría y les mantiene informados de los avances de su caso.</p> <p>De esta forma, el ATT cumple satisfactoriamente con su función social y se fortalece con el trabajo de todas y todos los profesionales que, en conjunto, colaboran para el cumplimiento del fortalecimiento integral de su modelo de atención.</p> <p>En etapa de proceso para la licitación y adjudicación de la obra.</p>
--	-----------------------	---



Reporte de avance en actividades por metas					Porcentaje de avance	Evidencia o justificación de avance
Número de meta	Actividad	Indique el porcentaje de avance por mes				
		Abril	Mayo	Junio		
1.-	Atender 300 NNA		97%	85.6%	91.3%	<i>Véase:</i> "Reporte de población en albergues 2023". POA mayo – junio 2023 "Concentrado de Reporte de población atendida 2023". "Reporte de atención por nacionalidad mayo – junio 2023"
2.-	Fortalecimiento al Modelo de Atención integral para NNA Migrantes		99.1%	98.2%	98.65%	"Concentrado de Reporte de población atendida 2023". Se impartió un taller de "lenguaje asertivo"
3.-	Capacitación para la profesionalización del personal del Albergue Tijuana.		1%	1%	1%	
4.-	Ampliación del Albergue Tijuana Obra "comedor del ATT" trabajos preliminares que incluyen: Cimentación, estructuración, albañilería, acabados, herrería, carpintería, instalación hidrosanitaria, eléctrica, de gas, así como equipamiento y otros.		0%	0%	0%	De las actividades derivadas de la ampliación del albergue Temporal Tijuana descritas en la "Vertiente 1" que corresponden a la construcción de obra "comedor ATT" no se reportan avances a la fecha, por encontrarse aún, en etapa de proceso para la licitación y adjudicación de la obra.

--	--	--	--	--	--	--

TERCERA PARTE. AVANCE GRÁFICO.

<p>Informe Gráfico de Avances En cuestión de levantamiento, habilitación, rehabilitación y remodelación es necesario tener evidencia del antes y después de los avances ejecutados basándose en sus metas. Fotografías que permitan observar los avances alcanzados en el trimestre que se reporta. Las imágenes deberán ser capturadas de diferentes ángulos. NO podrán ser tomadas de internet o de folletos. El tamaño de las fotos anexadas deberán ser no menores a 5 x 5 cm y no mayores de 10 x 10 cm. Deberá anexar al menos dos fotografías de cada meta, señalando el número de la meta y describiendo la fotografía (indicar la fecha en la que se capturó la imagen), antes y después de la ejecución del proyecto.</p>			
Meta	Imagen (inserte imagen y señale la fecha 08/05/2023)		Descripción
	Antes	Después	



1		<p>1. 8/5/2023</p> 	<ol style="list-style-type: none"> Ingreso y validación de información de NNA. Proceso de egreso por mayoría de edad.
2		<p>2. 22/5/2023</p> 	<ol style="list-style-type: none"> Modelo integral de atención de NNA del ATT. Talleres FORENNA

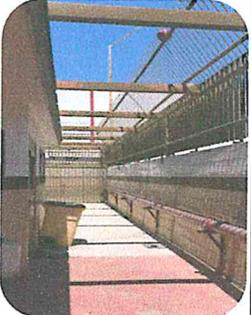


4	<p>5. 11/5/2023</p>  <p>6. 22/6/2023</p> 		<ol style="list-style-type: none"> 3. Longitud de construcción área "Comedor albergue ATT". 4. Acceso principal al comedor ATT.
---	--	--	---



	<p>1. 8/5/2023</p> 		
	<p>2. 8/6/2023</p> 		

Handwritten mark

	<p>3. 8/5/2023</p> 		
	<p>4. 8/6/2023</p> 		

[Handwritten signature]

CUARTA PARTE. JUSTIFICACIÓN.

Observaciones

En caso de tener un retraso o incumplimiento de la(s) meta(s) deberá justificar y argumentar la(s) razón(es) adjuntando las evidencias correspondientes.

Para las actividades en las que se indica en "Proceso de planeación", en la primera parte del reporte de actividades, se omite avance de actividades debido a que existe un proceso para la licitación de la obra y así mismo la adjudicación de la obra, y la de insumos autorizados, el Departamento de Licitaciones informa que el 17 de julio inicia con los primeros procesos.



MTRA. ADRIANA KARINA PEREZ ENCINAS
JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA
CALIDAD E INFORMÁTICA
ELABORÓ



L.A.P MONICA VARGAS NUÑEZ
DIRECTORA GENERAL DE SEDIF BAJA
CALIFORNIA
VALIDÓ

El presente informe trimestral deberá entregarse a más tardar 5 días hábiles posteriores a la finalización del trimestre correspondiente, de acuerdo con el calendario proporcionado por el SNDIF para tales fines.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa